



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de julio de 2005

Expediente N° 8.332/04

Res. C.D. N° 210/05

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por la Dra. Graciela Lesino, Profesor Titular Plenario de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Orlando - USA, desde el 06/08/05 hasta el 18/08/05. para asistir al Congreso Mundial Solar;

CONSIDERANDO:

El visto bueno otorgado por el Dpto. de Física, y que dicha licencia se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) del Régimen de Licencias para el Personal Docente, aprobado por Resolución Rectoral N° 343/83;

Que la Dra. Lesino se notificó en tiempo y forma de la Res. R - N° 235/94;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27/07/05, constituido en Comisión de Docencia, aprueba por unanimidad autorizar la licencia solicitada por la Dra. Graciela Lesino;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes a la Dra. Graciela Lesino, Profesor Titular Plenario de esta Unidad Académica, desde el 06/08/05 al 18/08/05 para asistir al Congreso Mundial Solar, que tendrá lugar en Orlando - USA, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83.


ARTÍCULO 2°: Recordar a la Dra. Graciela Lesino que, a su regreso deberá presentar las certificaciones correspondientes, que acrediten su real participación en el mencionado evento.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Dra. Lesino, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, Resérvese.-

cn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas